



COMISIÓN DE ECONOMÍA, BANCA, FINANZAS E
INTELIGENCIA FINANCIERA

“Año de la Esperanza y el Fortalecimiento de la Democracia”

Lima, 13 de mayo de 2026

OFICIO N° 1464-2025-2026-VSFR-CEBFIF-CR

Señor

RODOLFO ACUÑA NAMIHAS

Ministro de Economía y Finanzas – MEF

Presente. -

Asunto: Reiterar el oficio N° 0906-2025-2026-VSFR-CEBFIF-CR
Referencia: OFICIO N° 655-2025-2026-ESC/CR

De mi mayor consideración:

Es grato dirigirme a usted para saludarlo cordialmente y, en atención al Oficio remitido por el Congresista Eduardo Salhuana Cavides a la Comisión de Economía, Banca, Finanzas e Inteligencia Financiera, así como de conformidad con lo dispuesto en el artículo 87 del Reglamento del Congreso de la República, tengo a bien reiterar el Oficio de la referencia, mediante el cual se solicita a su Despacho remitir, con carácter de urgente, la opinión correspondiente respecto **del Proyecto de Ley 13604-2025-CR**, que propone fortalecer la actividad de los operadores formales de combustible y la lucha contra la ilegalidad mediante la optimización de la aplicación de la Ley 32412.

El contenido de la referida iniciativa legislativa se encuentra a su disposición en el siguiente enlace:
<https://api.congreso.gob.pe/spley-portal-service/archivo/MzU4OTE5/pdf>

Hago propicia la ocasión para expresarle las muestras de mi especial consideración y estima personal.

Atentamente,

VÍCTOR SEFERINO FLORES RUÍZ
Presidente
Comisión de Economía, Banca,
Finanzas e Inteligencia Financiera.

VSFR/RST

www.congreso.gob.pe

Plaza Bolívar, Av. Abancay s/n - Lima, Perú
Central Telefónica: 311-7777